

DECRETO N° 1495

CASTRO, 21 de Noviembre de 2019.-

VISTOS: El oficio 1610/16 de fecha 15.11.2016 Tribunal Electoral; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Oficio Ord. N°98 del 04.11.2019, de la Oficina Rentas y Patentes del Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo y eliminación de los Giros de año 2019, del contribuyente que se indica a continuación:

Maria Inés Pérez Muñoz		Rol 000570064	GIRO: 891964

Lo anterior, debido a que el contribuyente cancela sus Contribuciones donde se considera el Derecho de Aseo Domiciliario.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



LOIDA SALGADO URRRA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JVS/LSU/MSB/rob.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓



JUAN VERA SANHUEZA
ALCALDE